

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2020/2196 *Información pública de la Memoria justificativa y de la relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de la obras Vaso núm. 4 de residuos no peligrosos en Jaén-Sierra Sur, término municipal de Jaén.*

Anuncio

El Diputado-Delegado de Infraestructuras Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, mediante Resolución nº 461 de 23 de junio de 2020, en relación con la Memoria Justificativa del expediente de expropiación forzosa necesario para la ejecución del VASO Nº 4 DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN JAÉN-SIERRA SUR término municipal de Jaén, acordó lo siguiente:

PRIMERO: Someter a información pública la mencionada Memoria así como la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras señaladas en la misma, durante un periodo de quince días, mediante la publicación de anuncios en el Ayuntamiento de Jaén, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con notificación personal a los interesados, al objeto de que los titulares de los bienes y derecho afectados puedan aportar los datos necesarios para rectificar posibles errores de la relación que se incluye en esta resolución u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes

La documentación puede ser examinada en las oficinas del Área de Infraestructuras Municipales de esta Diputación, Plaza de San Francisco nº 2 de Jaén, en horario de oficina, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.dipujaen.es/Tablon>. Además podrán consultar la relación de afectados en el Ayuntamiento de Jaén.

Los escritos formulando alegaciones dirigidos a esta Diputación podrán presentarse en las oficinas de la misma antes referidas, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

EXPROPIACIÓN FORZOSA EJECUCIÓN DEL VASO Nº 4 DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN JAÉN-SIERRA
SUR"

TERMINO MUNICIPAL DE JAÉN

POLÍGONO	PARCELA	CULTIVO	TITULAR	OCUPACIÓN DEFINITIVA
47	38	OLIVOS SECANO	JOSÉ MIGUEL ESPINOSA OCHOA	132.462 m²

Jaén, a 24 de junio de 2020.- El Diputado Delegado de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.